

Número
10
Fecha de Firma:
26/08/2025 00:22
Diputación de Granada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 10 DE JULIO 2025

En el salón de sesiones de la Sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a diez de julio de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y ocho minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, del Grupo PP, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

Grupo PP: D. Nicolás José Navarro Díaz, Vicepresidente Primero; Dª Marta Nievas Ballesteros, Vicepresidenta Segunda; D. José Eric Escobedo Jiménez, Vicepresidente Tercero; Dª Mónica Castillo de la Rica, Vicepresidenta Cuarta; Dª Pilar Caracuel Sánchez, D. Antonio Díaz Sánchez, Dª María Elena Duque Merino, D. Roberto González Alonso, D. Antonio Mancilla Mancilla, D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Dª Ana María Molina Gálvez y Dª María Cleofé Vera García.

Grupo PSOE: Dª Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, Dª María Flor Almón Fernández, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dª Mercedes Garzón Ruíz, D. Manuel Martínez Sánchez, D. Ismael Padilla Gervilla, Dª Francisca Santaella Aceituno, D. Juan Francisco Torregrosa Martínez y D. Eloy Vera Utrilla.

Grupo Izquierda Unida para la Gente: Dª María Carmen Pérez Rodríguez.

Grupo Vox: D. Gustavo de Castro Sierra.

Secretaria General: Dª María Teresa Martín Bautista.

Interventor: D. José Bruno Medina Jiménez.

El Sr. Presidente excusa la asistencia de la Sra. Diputada del Grupo PSOE, Dª María Remedios Gámez Muñoz, y del Sr. Diputado del Grupo PP, D. José Ramón Jiménez Domínguez.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a todas las víctimas de la violencia de género.

Código Seguro de Verificación	IV7TSQP53FJ24XE3UBGAEJ7XL4	Fecha	26/08/2025 00:22:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TSQP53FJ24XE3UBGAEJ7XL4	Página	1/3



**ÚNICO. - APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 37/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000148).**

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 37/2025 bajo la modalidad de suplemento de crédito de acuerdo con el siguiente detalle:

Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APlicACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
203.16231.62700	PROYECTOS COMPLEJOS	3.722.449,21 €
TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 3.722.449,21 €		

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	3.722.449,21 €
MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 3.722.449,21 €		

SEGUNDO. Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

PGFA 2025 2 CFORS 1: "PLANTA AUTOMATIZADA DE COMPOSTAJE/MADURACIÓN DE LA FRACCIÓN FORS MEDIANTE REACTORES CERRADOS EN ECOCENTRAL GRANADA, T.M. ALHENDÍN"

TERCERO. De acuerdo con la Disposición Adicional Séptima del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la

Código Seguro de Verificación	IV7TSQP53FJ24XE3UBGAEJ7XL4	Fecha	26/08/2025 00:22:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TSQP53FJ24XE3UBGAEJ7XL4	Página	2/3

modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, introducida por el Real Decreto ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania; tratándose de un proyecto financiado con fondos europeos, el acuerdo será inmediatamente ejecutivo.

CUARTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que las reclamaciones que contra ellos se promovieran, deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 2 de julio de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2025.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en el correspondiente video acta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=20250710&punto=2>

Tras la deliberación, y sometida la Propuesta a votación por la Presidencia, **el Pleno por unanimidad de los presentes** (ausentes la Sra. Diputada del Grupo PSOE, Dª María Remedios Gámez Muñoz, y el Sr. Diputado del Grupo PP, D. José Ramón Jiménez Domínguez), **acuerda su aprobación**.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y dieciocho minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General Certifico.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7TSQP53FJ24XE3UBGAEJ7XL4	Fecha	26/08/2025 00:22:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TSQP53FJ24XE3UBGAEJ7XL4	Página	3/3
			